

EL TELERATO

Año 97. — Edición No. 34.003

Miércoles 19 de Noviembre de 1980

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

13

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"INDUSTRIAL INMOBILIARIA
TAGALA C. LTDA."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15º del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Ver naza Requena, el 14 de Mayo de 1979, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA TAGALA C. LTDA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15º del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Ver naza Requena, el 9 de Septiembre de 1980, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda aumentado a la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas sesenta participaciones de diez mil sucres cada una, y reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la indicada escritura la Sra. Alicia Cecilia Galárraga viuda de Tacle, en su calidad de Gerente.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital, han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante compensación de créditos.

5.— La principal reforma estatutaria es la siguiente:

ARTICULO SEXTO.— El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas sesenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una de ellas.

6.— Mediante Resolución Nº RL — 8418, expedida por esta Superintendencia de Compañías, el 11 de Noviembre de 1980, se ha aprobado la escritura pública que contiene el aumento de capital reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA TAGALA C. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 18 de Noviembre de 1980

Dr. LUIS CABEZAS PARRALES,
SECRETARIO GENERAL.

Nov. 19/80.